POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2040380	8	Bogota	20/04/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 14/04/2026	00:00 Horas del 30/06/2030	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	CONSORCIO FAIA 2022	NIT	901612456-1
DIRECCIÓN	cll 16 6 66 ps 29 - BOGOTA DC	TELÉFONO	6015802080

ASEGURADO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NIT	899999028-5
DIRECCIÓN	AV JIMENEZ NO 7A - 17 - BOGOTA DC	TELÉFONO	2543300

BENEFICIARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NIT	899999028-5
DIRECCIÓN	AV JIMENEZ NO 7A - 17 - BOGOTA DC	TELÉFONO	2543300

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA 06 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2026, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2027
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO. 05. DE FECHA 28/02/2025, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 28/04/2026.

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 29/10/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 28/04/2029
CALIDAD DE SERVICIO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 29/10/2026

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES. ----
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN PRORROGA NO. 4 DE FECHA 31/05/2024, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2026	31/12/2027	COP 1.360.704.000,00	COP 7.977.826,00
CALIDAD DEL SERVICIO	14/04/2026	31/12/2027	COP 1.360.704.000,00	COP 7.977.826,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14/04/2026	30/06/2030	COP 340.176.000,00	COP 1.994.457,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 17.950.109,00	COP 0,00	COP 3.410.520,71	COP 21.360.630,00	COP 3.061.584.000,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
CORRECOL CORREDORES DE SEGUROS S.A. BOGOTA	2037	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
20/04/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 20-04-2026 02:34:08 PM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

ESCANÉAME
CONSULTA LA VALIDEZ DE TU POLIZA

ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ

Firmado digitalmente por ROBERTO CARLOS LORA MENDEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2026.001.21431

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2040380	8	Bogota	20/04/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 14/04/2026	00:00 Horas del 30/06/2030	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	CONSORCIO FAIA 2022	NIT	901612456-1
DIRECCIÓN	cll 16 6 66 ps 29 - BOGOTA DC	TELÉFONO	6015802080

ASEGURADO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NIT	899999028-5
DIRECCIÓN	AV JIMENEZ NO 7A - 17 - BOGOTA DC	TELÉFONO	2543300

BENEFICIARIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	NIT	899999028-5
DIRECCIÓN	AV JIMENEZ NO 7A - 17 - BOGOTA DC	TELÉFONO	2543300

OBJETO DE LA MODIFICACION

NUEVA FECHA PARA LA TERMINACION CONTRACTUAL CONTEMPLADA PARA EL DIA 28/02/2025.

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 29/08/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 28/02/2028
CALIDAD DE SERVICIO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 29/08/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL ACTA DE MODIFICATORIO 3 DE FECHA 20/11/2023
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES SIN MODIFICAR

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 2 Y PRÓRROGA 3 DE FECHA 28/09/2023 AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 20220572, SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA CITADA POLIZA. TENIENDO COMO REFERENCIA LA NUEVA FECHA DE TERMINACION CONTEMPLADA PARA EL DIA 31/05/2024.

VIGENCIA GLOBAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 30/11/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 30/05/2027
CALIDAD DE SERVICIO VIGENCIA DESDE 21/07/2022 HASTA 30/11/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SON MODIFICADOS Y CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICATORIO 1, JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A. TIENE CONOCIMIENTO DE LA MODIFICACION AL LITERAL C DE LA CLAUSUAL QUINTA - MONTO DE LOS RECURSOS A ADMINISTRAR, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACIÓN QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA Y SEGÚN PRÓRROGA NO. 2 SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS

FECHA FINAL 30/09/2023

VIGENCIAS GLOBALES.
• CUMPLIMIENTO. DESDE: 21/07/2022 HASTA: 30/03/2024
• PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES. DESDE: 21/07/2022 HASTA 30/09/2026
• CALIDAD DEL SERVICIO. DESDE: 21/07/2022 HASTA 30/03/2024

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN VIGENTES SIN MODIFICAR

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA POLIZA EN 5 MESES CON NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 31 DE MAYO DE 2023, SEGUN PRORROGA NO. 1 AL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 20220572

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DE CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL NO. 20220572 CUYO OBJETO ES CELEBRAR UN CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL PARA QUE LA FIDUCIARIA EN CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO QUE SE CONSTITUYA, RECIBA, ADMINISTRE CONTRATE Y PAGUE CON CARGO A LOS RECURSOS DEL FONDO PARA EL ACCESO A LOS INSUMOS AGROPECUARIOS – FAIA- PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY 2183 DE 2022, LAS OPERACIONES AUTORIZADAS CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA MISMA LEY

CONSORCIO FAIA 2022, INTEGRADO POR:
- SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A., NIT 800.159.998–0 PARTICIPACION 65%
- FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – FIDUPREVISORA S.A., NIT. 860.525.148 –5, PARTICIPACION 25%
- FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A., FIDUCOLDEX S.A., NIT N° 800.178.148-8, PARTICIPACION 10%

********** FIN OBJETO **********

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 2040380, no expirara por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador: CONSORCIO FAIA 2022

NIT: 901612456-1

Asegurado: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

NIT: 899999028-5

Se expide la presente certificación a los 20 dias del mes de abril de 2026.

Cordialmente,



JOSE MIGUEL OTOYA GRUESO
Presidente Ejecutivo
LIBERTY SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LIBERTY COLOMBIA COMPANIA DE SEGUROS S.A

Informa a sus clientes que:

En virtud de las disposiciones contenidas en la ley 1328 de 2009, circular externa 050 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y aquellas disposiciones que la modifiquen o adicionen, usted tiene el derecho, en su calidad de consumidor financiero, a recibir toda la información pertinente y relacionada con el producto que adquiere, en particular la siguiente:

- Los derechos y obligaciones emanados del contrato de seguros y de las condiciones particulares
- El alcance de la cobertura, las exclusiones y de las garantías de los productos de seguros ofrecidos por LSC.
- El alcance de los servicios de intermediación
- Los costos del producto y su comercialización, de acuerdo con lo establecido en el art.9 de la ley 1328 de 2009
- La forma de vinculación contractual del intermediario con la entidad aseguradora y su estado de inscripción en el sistema unificado de consulta de intermediarios de Seguros
- La responsabilidad que como intermediario le corresponde frente al consumidor financiero
- La autorización otorgada por LSC para comercializar el producto de seguros ofrecido.
- El procedimiento, plazos y documentación a tener en cuenta para la reclamación de un siniestro
- Los canales por medio de los cuales puede formular una petición, queja o reclamo.

En caso de no haber recibido esta información por parte de su intermediario de seguros, o de considerar insuficiente la información provista, no dude en comunicarse con nosotros en el correo electrónico contacto@libertyseguros.com.co y/o en la línea telefónica en Bogotá 601 7945774 ext 2041.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA